



## Términos y Condiciones Promociones Taca Taca

### **Comisión 0% con Tarjetas de débito y crédito por los primeros 10 días.**

Las personas usuarias registradas en Taca Taca, tendrán como beneficio por única vez la devolución de las comisiones por las ventas realizadas durante los primeros 10 días corridos a partir de la primera venta que realicen a través Taca Taca. El beneficio se acreditará en su cuenta Taca Taca cada 24 horas hábiles, por las ventas registradas en día anterior, durante el período de vigencia. Cumplidos los primeros 10 días se aplicarán las comisiones vigentes. Vigencia hasta el 30 de junio de 2022. Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.

### **Comisión Tarjetas de Débito 2,99%. Acreditación inmediata.**

Para todas las personas usuarias registradas en Taca Taca juniors de 18 años y personas jurídicas que ofrezcan a sus clientes pagar con tarjetas de débito de las siguientes marcas: Cordobesa, Visa, Mastercard, Cabal y Alimentar, a través del lector o link de pago de Taca Taca, se les aplicará un arancel de 2,99% + IVA sobre el monto de las ventas. Vigencia hasta el 30 de junio de 2022. Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.

### **Comisión Tarjetas de Crédito 4,99% . Acreditación inmediata.**

Para todas las personas usuarias registradas en Taca Taca juniors de 18 años y personas jurídicas que ofrezcan a sus clientes pagar con tarjetas de crédito y prepaga de las siguientes marcas: Cordobesa, Visa, Mastercard, Cabal y Alimentar, a través del lector o link de pago de Taca Taca se les aplicará una comisión de 4,99% + IVA sobre el monto de las ventas. Vigencia hasta el 30 de junio de 2022. Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.

### **4 cuotas sin interés Tarjetas emitidas por el Banco de Córdoba (Cordobesa Mastercard y Visa). Acreditación inmediata.**

Las personas usuarias registradas en Taca Taca que comercialicen productos o servicios podrán ofrecer a sus clientes 4 cuotas sin interés utilizando tarjetas de crédito de la marca Cordobesa Mastercard o Visa, a través del lector o link de pago Taca Taca. CFT 0%. Se aplican comisiones vigentes. **Vigencia los días martes y miércoles durante el mes de junio 2022.** Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.

### **3 cuotas sin interés Tarjetas Visa, Mastercard y Cabal. Acreditación inmediata.**



Las personas usuarias registradas en Taca Taca que comercialicen productos o servicios podrán ofrecer a sus clientes 3 cuotas sin interés utilizando tarjetas de crédito Cabal, Mastercard o Visa, a través del lector o link de pago Taca Taca. CFT 0%. Se aplican comisiones vigentes. **Vigencia los días 17 y 18 de junio 2022.** Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.

### **30% de descuento con Cordobesa en Gastronomía, Perfumerías y Vinotecas.**

Las personas usuarias registradas en Taca Taca que comercialicen productos y estén registradas dentro de los rubros gastronomía, vinotecas o perfumerías, podrán ofrecer a sus clientes 30% de descuento para ventas con tarjetas de crédito Mastercard y Visa de la marca Cordobesa. **Vigencia los días 17,18 y 19 de junio de 2022.** La bonificación se hará efectiva como devolución en el resumen de cuenta de titular de la tarjeta de crédito. **El tope de reintegro es de \$3.000** y no es acumulable con otras promociones de Cordobesa. Sí es acumulable con la promoción de Taca Taca de 3 cuotas sin interés con todas las tarjetas vigente los días 17 y 18 de junio de 2022. El beneficio se aplicará siempre que la tarjeta de crédito se encuentre habilitada y la cuenta del titular no registre mora ni se encuentre en mora o bloqueada por motivos administrativos. Más información: <https://www.bancor.com.ar/promociones>

### **Planes Ahora**

Únicamente para los rubros habilitados por el Programa. Las personas usuarias registradas en Taca Taca que comercialicen productos o servicios deberán verificar que cumplan con los requisitos del Programa, que se pueden consultar aquí <https://www.argentina.gob.ar/produccion/ahora-12/rubros>

El rubro del comercio será el que declarado al momento de registrarse en Taca Taca. Solo podrán cobrar con Planes Ahora las personas que hayan cumplido con la remisión de su información fiscal. Vigencia hasta el 30 de junio de 2022. Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.

### **Tarjeta Alimentar**

Podrán aceptar tarjeta Alimentar los rubros: autoservicio, despensa, carnicería, verdulería, panadería, supermercado, alimentos y bebidas, hipermercado, juniorista, almacén, kiosco. Válido para personas usuarias que hubieran cumplido con la remisión de su información fiscal. Vigencia hasta el 30 de junio de 2022. Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.